

MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL



ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 284

H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 06.06.2012

HORA: 09: 35 Hrs.

LUGAR: Sala de Alcaldía

PRESIDE: Sra. Edita E. Mansilla Barría

ASISTE: Sr. Armin Avilés Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega y Sr. Mauricio Oyarzo Brncic presenta Licencia Médica.

ASESORES: Sr. Administrador Municipal, Sr. Asesor Jurídico.

TABLA:

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO PUNTOS LIMPIOS

CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

AUDIENCIA LICEO H. Y TURISMO PROYECTO EMPRENDEDOR COPERATIVA

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

#### DESARROLLO

En nombre de Dios la Sra. Presidenta da inició a la reunión Ordinaria de Concejo Municipal, hace presente que no se revisara el Acta de Concejo por motivos de Funeral d Sra. Ceferina Huiaquifil C. madre de dos funcionarias que trabajan en el municipio muchos años, y estos se realizaran a las 11:00 hrs.

La Sra. Presidenta solicita que se reciba a la Srta. Katherine Fuentes y Srta. Camila Pooff para que presenten el Proyecto Puntos Reciclaje de la comuna de Pucón.

La Srta. Katherine Fuentes agradece por la audiencia con la finalidad de presentar al H. Concejo el Proyecto Puntos Reciclaje esté tiene como Unidad Técnica Seremi de Medio Ambiente y se



financia con Fondos FNDR. La justificación del proyecto es instalar infraestructura que construya a generar conciencia de medio ambiente y proteger el entorno, este proyecto constituye a ocho comunas para instalar esta iniciativa y la comuna de Pucón se encuentra dentro de una de estas ya que el trabajo de reciclaje se encuentra en la etapa de inicio en la comuna, este proyecto comprende la construcción de un Galpón y diseño de proceso productivo. La idea central y objetivo del Proyecto, primero crear conciencia de la comunidad sobre la importancia del reciclaje como lo señale anteriormente.

Proyecto Puntos de Reciclaje este proyecto contemplado un conjunto de 3 operaciones básicas para todas las comunas involucradas: Recepción de Residuos, Transporte de Residuos, Acopio de Residuos.

Recepción de los Residuos, mediante contenedores móviles, material de acero para el resguardo de la seguridad de los contenedores; capacidad de los contenedores: Cartón 480 lts.; papel 240 lts.; PET 240 lts.; Nylon 240 lts.; aluminio 120 lts., Se diseñara de tal manera que puedan ser acopiados a una camioneta u otro vehículo para ser arrastrado hasta el centro de acopio (carro de arrastre)

Transporte de los Residuos, una vez llenos los contenedores móviles, serán transportados a los centros de acopio que existirán en la comuna. Acopio de los Residuos: Se hará en un centro de acopio hecho especialmente para este fin, situado en los terrenos municipal en ECOPARQUE Municipal., cabe señalar que previo al acopio se hará una sección del material efectivamente reciclable. Posteriormente, el material se compactará fardos ( o balas).

Centro de Acopio: Superficie 55,5 mt. cuadrados, Con capacidad de acopio 16 m cuadrados; esto equivale a 90 fardos de 1x0,7x0,5 m cúbicos (alrededor de 4.000 Kg de material reciclado)

El Presupuesto Estimado es de M\$ 80.000 que se dividen en M\$ 60.000 Centro de acopios y M\$ 20.000 Contenedores móviles más Capacitación y Difusión.

Se hace entrega del diagrama de proceso y la responsabilidades del proyecto y la municipalidad debe aportar el lugar donde se construirá el Punto de Reciclaje que seria el Ecoparque Municipal para elaborar el proyecto se tomo este lugar por tanto no puede ser cambiado, además municipio deberá ubicar los centros móviles , el transporte de estos y la operación del Punto de Reciclaje se requiere un administrador mas dos personas.

La Sra. Presidenta ofrece la palabra a los señores Concejal (as) y solicita la aprobación del modelo de reciclaje con la finalidad de posteriormente solicitar los fondos al FNDR para su ejecución.

El Sr. Avilés consulta en que porcentaje ha bajado la basura que se lleva al vertedero. Sra. Presidenta ha bajado considerablemente con el uso de la chipiadora.

El Sr. Avilés hace presente que es muy bueno este proyecto pero se debe oficiar a Curarrehue con la finalidad que se trabaje en conjunto este y otros temas que tiene relación con el medio Ambiente, Pucón se encuentra dos comunas que también contamina no es bueno que se trabaje forma aislada.



Se acuerda oficiar a la Municipalidad de Curarrehue para trabajar en conjunto el tema del medio Ambiente.

El Sr. Sepúlveda encuentro muy bueno el proyecto y que sea Pucón una de la comunas que se ganara este estudio, no me parece adecuado la ubicación del Punto de Reciclaje que sea el Ecoparque.

La Sra. Marcela Sanhueza no esta de acuerdo que sea en el Ecoparque, y que sucede con la Asociación de Parques.

La Srta. Evelyn Silva funcionaria Municipal de la Of. de Medio Ambiente que se considero este lugar por se muy concurrido y además por los niños que son los primeros que se deben educar, y este proyecto esta asociado con la vida sana.

La Sra. Marcela Sanhueza yo conocí en España el proceso de reciclaje muy similar al proyecto presentado, el espacio es pequeño cuando crezca se deberá considerar otro lugar.

La Sra. Presidenta cuando se va a un centro integral se requiere al menos ½ hectárea de terreno, este es un acopio, el que deberá financiarse, considero que se debe trabajar con profesionales para este nuevo proyecto, se debe tener claro que el centro de acopio es el primer paso, se esta pensando en reciclar los aceites.

La Sra. Graciela Henríquez este proyecto no considera el lavado de lanchas. La Srta. Evelyn ese es un proyecto turístico y se debe estudiar la forma de evaluar y postular.

Se aprueba el Diseño del "Proyecto Punto de Reciclaje", terreno municipal ECOPARQUE para su posterior construcción y Bienes Nacionales de Uso Público para los Puntos Móviles, para ser postulado a los fondos FNDR.

#### CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Ord. Int. N° 53 de fecha 04 de junio 2012 de Jefa Depto. De Rentas y Patentes, donde solicita pronunciamiento sobre Patente de Restaurante Diurno, Nocturno, hotel y cabañas, a nombre de la Sucesión Luis Roberto Nappe Geis, RUT N° 53.238.590-3, ubicada Km. 33 camino Pucón Huife comuna de Pucón.

Se aprueba la Patente de de Alcoholes de Restaurante Diurno, Nocturno ( Hotel y Cabañas) a nombre de la Sucesión Luis Roberto Nappe Geis, RUT N° 53.238.590-3, ubicada Km 33 Camino Pucón Huife de la comuna de Pucón.

2.- Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 12 de fecha 30.05.2012 por la suma de M\$ 1.000.-



Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas Nº 12 de fecha 30.05.2012 por la suma de M\$ 1.000.

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

1.- Ord. Nº 664 de fecha 31 de Mayo 2012, dirigido al Sr. Presidenta del Tribunal Electoral Región de La Araucanía, donde se solicita pronunciamiento sobre el cargo de Concejal para completar el periodo 2008-2012.

2.- Ord. Nº 672 de fecha 01 de Junio 2012, dirigido al SEREMI de Obras Publicas Región de La Araucanía, donde se reitera la petición de no retirar la Pasarela de Quelhue, por ser considerado un lugar de interés turístico y cultural de la comuna.

3.- Ord Nº de fecha dirigido a la SEREMI del Ministerio de Urbanismo y Construcción, reiterando la petición de la ampliación de plazo de congelación de las Zona Z-6E y Z-9E del PRC vigente.

**MENSAJE SRA. ALCALDESA:**

La Sra. Presidenta informa sobre la Comisión de Becas que se reunieron para analizar la nomina de alumnos que postularon a las Becas Municipales, se realizo un trabajo del equipo municipal muy bueno.

El Sr. Avilés solicita una anotación demerito a la funcionaria Srta. Romina Llanos por su gran trabajo en el análisis de nomina de alumnos que postularon a las Becas Municipales considerando al informe social.

Se aprueba la proposición del Sr. Avilés una anotación demerito a la Srta. Romina Llanos por su gestión sobre análisis de la nomina de alumnos que postularon a las Becas Municipales 2012.

La Sra. Presidenta propone que se fije reunión de Concejo Extraordinario para analizar las Subvenciones municipales 2012.

Se aprueba realizar reunión extraordinaria para el día 12 de junio 2012 a las 18:00 hrs. a las 19:30 hrs. para analizar las Subvenciones municipales 2012.

La Sra. Presidenta me reuní con la junta de Vecinos de Lefincul, propusieron que el municipio compre un terreno por un valor de \$ 2.500.000 con la finalidad de construir una Sede comunitaria de una superficie inferior a 5.000 metros cuadrados estos pueden ser comprados para fines comunitarios, señalaron que se podría cancelar en dos cuotas \$ 1.000.000 con cargo al presupuesto 2012 y el saldo 2013.

Se aprueba la compra de terreno por valor de M4 2.500, para fines comunitarios en el sector de Lefincul, Sede Social y cancelarlo en dos cuotas \$.1.000.000 con cargo Presupuesto Municipal 2012 y la suma de \$ 1.500.000 con cargo al Presupuesto Municipal 2013.



La Sra. Presidenta invita a la mesa de concejo al Sr. Director del Liceo de Hotelería y Turismo, don Julio Espinoza y al profesor con Magister Sr. José Roa con la finalidad que expongan un proyecto.

El Sr. Espinoza agradece la audiencia y compartir la experiencia educacional en base del emprendimiento e innovación, se ha iniciado un proyecto EJES tomado de un modelo Español y la experiencia ha sido bastante importante empresarial esta actividad la esta liderando el profesor Sr. Jose Roa y solicita que exponga.

El Sr. Jose Roa el Ministerio de Educación Gubernamental existen una suma de M\$ 40.000 para realizar proyectos de innovación educación, indagando logro el objetivo estos fondos se entregaron a la UFRO y particulares y en esta empresa postularon los jóvenes, se ganando los jóvenes estudiantes del Liceo, este proyecto esta en la línea de educación que la Alcaldesa y con DAEM que es la política de la comuna, se ha realizado capacitación para profesores, este proyecto es teórico y practico, los alumnos tienen que trabajar con todo el proceso y se debe entregar en forma practica y rendir.

El Liceo ha tomado una dirección técnica de emprendimiento, se acepto a todo los jóvenes de 3º y 4º medio, con este proyecto se tendrá futuros emprendedores, el colegio estaba sacando personas dependientes y se debe sacar micro empresarios a través de este proyecto, para dar cumplimiento a este objetivo se requiere de apoyo económico.

El Sr. Espinoza en el contexto de España los bancos facilitan que los jóvenes puedan solicitar ayuda economía, y como es sabido por todos en Chile no es así, para lograr este objetivo que los jóvenes sean micro empresarios cuando salgan de 4º Medio se realizaron toda las gestiones con particulares para obtener la suma de \$ 1.640.00 no fue viable. Solicito que los jóvenes que están desarrollando el proyecto lo den a conocer. Los alumnos entregan la información completa sobre el proyecto.

La Sra. Presidenta agradece al Sr. Espinoza y Sr. Roa por esta iniciativa y esta de acuerdo con la política comunal y sobre todo la importancia que tiene la educación, y en el caso del liceo que siempre ha estado en la primera línea y un reconocimiento a todos los docentes, el monto que requieren es de M\$ 1.640.-se deberá hacer un esfuerzo para entregar este aporte, por que esto es plus a su proyecto, y propone al concejo aportar la suma de \$ 1.200.000 y los jóvenes del Liceo aporten \$ 440, 000 para el éxito del proyecto debe ser con autogestión.

La Sra. Marcela Sanhueza felicita a los jóvenes, y se esta cumpliendo toda la política educacional innovar y emprender.

El Sr. Sepúlveda felicita a los alumnos y profesores y Director, que es una reflexión que se han movilizadobien en la comuna y se esta avanzando en todo el sentido la educación.

La Sra. Graciela Henríquez cuando me invitaron a conocer el proyecto les di mi opinión y saben lo que pienso y que salga todo bien.



El Sr. Avilés felicita a los docentes y el proyecto es de alto nivel para los jóvenes de la comuna y consulta para que requieran los fondos.

El Sr. Espinoza se requiere para compra de materiales de apoyo para los jóvenes para que puedan realizar sus ventas de los productos que elaboren.

Se aprueba la suma de M\$ 1.200 que se entregara como Subvención al Centro de Padres y Apoderados del Liceo de Hotelería y Turismo, para apoyar el proyecto EJES con la compra de materiales y otros.

El Sr. Administrador Municipal Sr. Pablo Soto solicita acuerdo de concejo para crear la Unidad de Operación dependiente de la Administración Municipal.

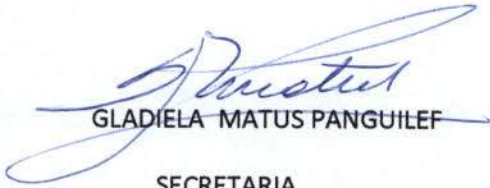
Se aprueba la creación de la Unidad de Operación de la Municipalidad de Pucón, que dependerá de la Administración Municipal.

Se levanta la sesión a las 11:40 hrs.

#### ACUERDOS:

- 1.- Se acuerda oficiar a la Municipalidad de Curarrehue para trabajar en conjunto el tema del medio Ambiente.
- 2.- Se aprueba el Diseño del "Proyecto Punto de Reciclaje", terreno municipal ECOPARQUE para su posterior construcción y Bienes Nacionales de Uso Público para los Puntos Móviles, para ser postulado a los fondos FNDR.
- 3.- Se aprueba la Patente de de Alcoholes de Restaurante Diurno, Nocturno, Hotel y Cabañas a nombre de la Sucesión Luis Roberto Nappe Geis, RUT N° 53.238.590-3, ubicada Km 33 Camino Pucón Huife de la comuna de Pucón.
- 4.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 12 de fecha 30.05.2012 por la suma de M\$ 1.000.
- 5.- Se aprueba realizar reunión extraordinaria para el día 12 de junio 2012 a las 18:00 hrs. a las 19:30 hrs. para analizar las Subvenciones municipales 2012.
- 6.- Se aprueba la compra de terreno por valor de M\$ 2.500, para fines comunitarios en el sector de Lefincul, Sede Social y cancelarlo en dos cuotas \$1.000.000 con cargo Presupuesto Municipal 2012 y la suma de \$ 1.500.000 con cargo al Presupuesto Municipal 2013.
- 7.- Se aprueba el aporte de M\$ 1.200 para el Proyecto EJES para el Liceo de Hotelería y Turismo, se buscara la forma administrativa puede ser por tres formas Subvención, Por Programa o Administración delegada.

8.- Se aprueba la creación de la Unidad de Operación de la Municipalidad de Pucón, que dependerá de la Administración Municipal y sus funciones.



GLADIELA MATUS PANGUILEF

SECRETARIA

EDITA E. MANSILLA BARRIA

PRESIDENTA